

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Posadas (Córdoba)

Núm. 1.206/2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía 25 de marzo de 2012

Doña Paula García Rodríguez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 57.2 de la L.O. de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

Relación de los Locales Oficiales y Lugares Públicos que se reservan por los municipios que integran esta circunscripción electoral para la realización gratuita de actos de Campaña Electoral.

MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Área de Desarrollo; Avenida Alcalde Manuel Alba 2; 200; Todos los días entre 20 h-24 h.

Colegio Los Mochos; Barriada Los Mochos, 104; 200; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plazas Públicas que se especifican:

Plaza del Pueblo; La misma; Hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plaza Salvador Allende; La misma; Hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plaza del Cerro; La misma; Hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plaza del Cañuelo; La misma; Hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

- Salones de actos de los edificios de usos múltiples de los núcleos de población de este municipio; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Salón de Actos del Municipio de Usos Múltiples de Fuente Palmera, de la E.L.A. de Ochavillo del Río y Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples Alcalde Juan Ramírez de la E.L.A. de Fuente Carreteros; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Salones de actos de todos los Colegios Públicos del municipio; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Plazas de todos los núcleos de población de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), incluyendo la Plaza Juanito Flores de Fuente Palmera y la Plaza del Bulevar sita en Avda. de la Constitución, de Fuente Palmera; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Locales Oficiales:

Edificio Polivalente; Plaza Huerto Convento; 600; Todos.

Hogar del Pensionista; C/ Julio Romero de Torres, 5; 200; Todos.

C.P. Marqués de Guadalcazar; C/ María Isidra de Guzmán; 120; Todos. Horas no lectivas.

Lugares de uso público:

Plaza de España; Plaza España; 700; Todos.

MUNICIPIO DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

HORNACHUELOS

Cinema Municipal Los Ángeles; -; -; Todos de 10 a las 24.

Campo de Fútbol Municipal; -; -; Todos de 10 a las 24.

Recinto Ferial; -; -; Todos de 10 a las 24.

Plaza Diputado Bujalance; -; -; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural Bembézar (Cortijuelos); -; -; Todos de 18 a las 24.

BEMBÉZAR

Plaza Mayor; -; -; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural (Bembézar); -; -; Todos de 18 a las 24.

MESAS DE GUADALORA

Plaza Mayor; -; -; Todos de 10 a las 24.

Local Municipal Isidro; -; -; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural Bembézar; -; -; Todos de 18 a las 24.

CÉSPEDES

Plaza Antonio Guerrero; -; -; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural Bembézar; -; -; Todos de 18 a las 24.

LA PARRILLA

Plaza Mayor; -; -; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural Bembézar; -; -; Todos de 18 a las 24.

MUNICIPIO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Colegio Público Carlos III; -; 100 en el Interior. 500 En el exterior; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

Salón de Actos del Ayuntamiento; -; 220; Todos. De 18 h-24 h.

Salón de Actos del Instituto Enseñanza Media El Sauce; -; 200; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

Colegios Públicos de los Departamentos; -; 100; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

Centro Social de La Paz; 1º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social Los Algarbes; 2º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social de El Arrecife; 4º Departamento; 60; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social de El Garabato; 5º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social Las Pinedas; 7º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social de Fuencubierta; 9º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Centro Social de Aldea Quintana; 10º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.

Patio de El Molino del Rey; -; 200; Todos. Entre 20 h-24 h.

Salón de Actos Instituto E. Media Nuevas Poblaciones; -; 200; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

MUNICIPIO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

OFICIALES:

Cerrados y cubiertos:

Colegio Público San Sebastián; Ronda del Jardín, 7; -; Todos los días. No podrá utilizarse de lunes a viernes de 9 h-14 h y de 15:30 h-18:15 h.

Colegio Público Parque; Avenida de la Diputación 2 y 9; -; Todos los días. No podrá utilizarse de lunes a viernes de 9 h-14 h y de 15:30 h-18:15 h.

Cerrados y descubiertos:

Patio interior de la Casa de la Cultura-con puerta a la Calle Alamillo; -; -; Todos los días y horas.

PÚBLICOS:

Abiertos:

Paseo Alfonso XIII; -; -; Todos los días, a cualquier hora.

Paseo Central del Jardín Municipal Victoria Eugenia; Avenida Pío XII 6; -; Todos los días, a cualquier hora.

Plaza del Núcleo de población Veredón El Mohino; -; -; Todos los días y horas.

Plaza San Miguel del núcleo de población Pueblo El Calonge; -; -; Todos los días y horas.

MUNICIPIO DE POSADAS (CÓRDOBA)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Cine Teatro Liceo Manuel Rumí Cortés; -; -; Todos menos los sábados y domingos.

Salón de Actos de Servicios Sociales; -; -; Todos los días, de 20.00 a 24.00 h.

Plaza Aldea de Rivero de Posadas; -; -; Todos los días y horas.

Colegio Ntra. Sra. de la Salud; -; -; Todos los días y horas.

Paseo Pedro Vargas; -; -; Todos los días y horas.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los locales y lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 13 de febrero de 2012.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), Paula García Rodríguez.

Elecciones al Parlamento de Andalucía 25 de marzo de 2012

Doña Paula García Rodríguez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 57.2 de la LO de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

Relación de emplazamientos para la colocación de carteles, y en su caso, pancartas y banderolas, que se reservan por los municipios que integran esta circunscripción electoral para la campaña electoral.

Municipio de Almodóvar del Río

Pancartas y carteles por sistema banderolas

Emplazamiento.- Mobiliario urbano.- Número.

Barriada los Mochos; Luminaria con báculo (pie); 39

Barriada los Mochos; Soportes alumbrado Público Especial de festejos; 10

Calle Camino Cuesta Sevilla (Tramo camino los Llanos y Carretera de la Estación); Luminarias con báculo (pie); 9

Camino los Llanos; Luminaria con báculo (pie); 13

Camino Los Llanos; Soportes alumbrado público Especial de festejos; 19

Avenida Alcalde M. Alba; Soportes alumbrado público Especial de Festejos; 16

Carretera Córdoba Palma del Río, desde Final Calle Fuente Santa hasta Barriada Rosario; Luminarias con báculo (pie); 8

Calle Doctor Antonio Carrasco García; Soportes alumbrado público Especial de festejos; 18

Carretera Pantano; Luminarias con báculo (pie); 22

Barriada los Mochos (tramo Cantina); Soportes alumbrado público especial festejos; 12

Barriada los Mochos (tramo Cantina); Luminarias con báculo (pie); 10

Barriada Los Mochos (líneas férreas hasta Carretera Puesta en Riego); Soportes alumbrado público especial festejos; 46

Barriada Los Mochos (líneas férreas hasta Carretera Puesta en Riego); Luminarias con báculo (pie); 74

Municipio de Fuente Palmera

Emplazamientos para la colocación de propaganda electoral

Paneles electorales ubicados en todas las Plazas de los núcleos de población de este municipio, incluyendo la Plaza Real de

Fuente Palmera

Municipio de Guadalcázar

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles

Lugar.- Superficie.- Emplazamiento.

Frontal Loja del Convento; 86 m; Calle Julio Romero de Torres

Muro exterior del Silo Municipal; 60 m; Calle Ronda Escolar S/n

Lugares reservados para la colocación de banderolas

Farolas instaladas a lo largo de Calle Ronda Escolar, calle María Auxiliadora, Plaza de España, Calle Manuel Guerrero y calle María Isidra de Guzmán.

Municipio de Hornachuelos

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles.

Fachada de la escalera de acceso al Paseo de Blas Infante, lateral izquierdo

Lateral derecho de la fachada de la entrada a la Calle Federico García Lorca, por la calle La Redonda

Municipio de La Carlota

Lugares reservados para la colocación de pancartas, paneles y carteles colgados a postes o farolas por el sistema llamado de banderolas

Núcleo.- Lugar.

Núcleo principal de La Carlota;

a) En el Boulevard Carlos III se podrán instalar pancartas y paneles, desde la calle de La Estación hasta la confluencia con la calle Batalla de Lepanto.

b) En la Avenida de la Paz, Avenida Campo de Fútbol y Paseo Tierno Galván, se podrán instalar paneles.

c) En la Avenida de Nuestra Señora del Carmen y en la Avenida de la Ronda Sur, se podrán instalar carteles colgados a postes o farolas.

- Primer Departamento La Paz; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida Miguel de Cervantes, Redonda de la Marquesa, Avenida de la Victoria y Plaza de la Iglesia.

- Segundo Departamento Los Algarbes; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en EL Camino del Colegio y en el Camino del Campo de Tiro.

- Tercer Departamento Montealto; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida de Andalucía

- Cuarto Departamento El Arrecife; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida de Córdoba y en la Avenida de la Plata

- Quinto Departamento El Garabato; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Trivilla del Prado y plaza Martín Prats.

- Sexto Departamento la Chica Carlota; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Ancha, Carretera de Las Pinadas y Plaza de Andalucía

- Séptimo Departamento Las Pinadas; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en LA Plaza de la Iglesia, en la calle Francisco Afán y en la calle 28 de febrero.

- Octavo Departamento El Rinconcillo; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza del Horno, en Avenida de la Carlota y Avenida de los Matas.

- Noveno Departamento Fuencubierta; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza de España, en la calle Ancha y en la Avenida de Andalucía

- Décimo Departamento Aldea Quintana; se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Avenida de Cádiz, calle El Sol, Plaza de Andalucía, Avenida de la Torre y Avenida de la Victoria.

Municipio de Palma del Río

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles de propagada electoral

Tipo de Vía.- Denominación.- Número.- Metros cuadrados.

Avenida; Pío XII (fachada Paseo); 2; 30

Avenida; Pío XII (fachada Horgar Del pensionista); 3; 40

Avenida; De la Paz (transformador Sevillana); 2; 20

Determinación de postes y farolas para la colocación gratuita de carteles.

Tipo Vía.- Denominación.- Número de Postes y farolas.-

Avenida; Córdoba; 7

Avenida; La Campana; 4

Avenida; Andalucía; 15

Avenida; Santa Ana; 30

Calle; Barqueta; 12

Avenida; Republica Dominicana; 14

Avenida; Goya; 14

Avenida; Vázquez Díaz; 16

Avenida; María Auxiliadora; 30

Avenida; Aulio Cornelio Palma; 65

Avenida; De la Paz; 20

Avenida; Blas Infante; 15

Avenida; Pío XII; 35

Municipio de Posadas

Emplazamientos disponibles habilitados mediante paneles para fijar propaganda electoral

Las ubicaciones de la cartelería serán en los paneles que se habilitarán al efecto en:

- Barriada Virgen de la Salud.

- Paseo Pedro Vargas.

- Calle Mesones.

- Plaza de Lavaderos.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 13 de febrero de 2012.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), Fdo. Paula García Rodríguez.